

CITACIÓN A NOTIFICACIÓN PAGINA WEB 62
(Varios actos administrativos 2022)

Se le informa que la secretaria de Educación Departamental ha expedido los siguientes actos administrativo de Prestaciones Sociales.


Según estipulados por el Decreto Presidencial 491 de 2020: Por el cual adoptan medidas de emergencia para garantizar la atención y la prestación de servicio por partes de las autoridades públicas y los particulares que cumplan con funciones públicas y se toman medidas de protección laboral de la prestación de servicio de la entidad pública, en el marco del estado de emergencia económica, social y ecológica, los actos administrativos pueden ser notificado por medios electrónicos, lo que permite que todo acto administrativo que se encuentre debidamente por la secretaria pueden ser remitidos por correo electrónico y tendrá los mismo efecto de una notificación personal, teniendo en cuenta la situación Epidemiológica causada por el Coronavirus (COVID-19) en el país y conforme a las directrices presidenciales, aquel docente que quiera ser NOTIFICADO POR VÍA CORREO ELECTRÓNICO, por favor diferenciar formato adjunto y enviarlo al siguiente correo electrónico: notificacionesacsedmag@gmail.com

Así las cosas, se publica el presente comunicado por el termino de cinco (5) días hábiles, contados a partir del catorce (05) de Septiembre del 2022, en la página web www.sedmagdalena.gov.co, El acto administrativo en mención se publicará para notificación por aviso, a través de la cual, dados 5 días más, se considerará notificado al siguiente día de retiro del aviso, advirtiendo que, por ser un acto administrativo de trámite, no procede el recurso de reposición, de conformidad con lo establecido por el Artículo 75 del CPACA. De este modo, se relacionan los docentes pendientes por notificación.

CEDULA	NOMBRE	RESOLUCIÓN
12.535.498	JUAN DANIEL VILARDY BARRETO	RES. 0720 DEL 25/08/2022 DE AJUSTE DE CESANTIAS

FECHA DE PUBLICACIÓN: 05 DE SEPTIEMBRE DEL 2022

FECHA DE VENCIMIENTO PLAZO NOTIFICACIÓN: 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2022



FREDDY GARCÍA SANTANA
ATENCIÓN AL CIUDADANO SAC.2.0
Tel: (5)4380128 Ext. 210